BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, — Teléfono 226000.

Miércoles, 24 de énero de 1979 Núm. 19 DEPOSITO LEGAL LE-1—1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

(Continuación)

ANUNCIO

Expte. 21.896 - R.I. 6,383

La Sociedad Empresa Nacional de Electricidad, S. A., con domicilio social en Madrid, C/. Velázquez, núm. 132, solicita la declaración de urgente ocupación para la adquisición de varios terrenos situados en el término de San Andrés de Montejos, Ayuntamiento de Ponferrada y en el término de Cubillos del Sil del Ayuntamiento del mismo nombre, que a continuación se relacionan, que son necesarios para la ampliación de la Central Térmica de Compostilla II de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957 y de acuerdo con el Acta General de Concierto firmada con fecha 22 de octubre de 1975 por esta Empresa con la Administración, conforme con lo previsto en el artículo 2.º del Decreto 175/75 de 13 de febrero.

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación, y 17, 18 y 56 de su Reglamento, asimismo mencionado, se acuerda abrir información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de León, en el diario La Hora Leonesa de esta capital, y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Ponferrada y Cubillos del Sil, así como en el de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen conveniente sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan las rectificaciones de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También y a los solos efectos de la subsanación de errores podrán acudir ante las Alcaldías de Ponferrada y Cubillos del Sil, Gobierno Civil de la Provincia de León o ante la Sección de Energía de esta Delegación de Industria, situada en C/. Santa Ana, núm. 37 de esta capital, cualquier persona natural o jurídica, a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

León, 15 de enero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS QUE SE CITAN

Obra: AMPLIACION COMPOSTILLA II
AYUNTAMIENTO: PONFERRADA

Número de la Finca.—Número Parcela según Plano Parcelario de ENDESA.—Propietario.—Domicilio.—Término Municipal de la Finca.—Superficie a expropiar.—Clasificación.—Paraje.

Núm. finos	N.* Parcola Plano	PROPIETARIO	Domicilio	Término Municipal de la fince	Superficie	Clasificación	Paraje
300	726	Tomás Vales Corval	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	015163	Viña	Carropeya
301	727	Perfect/Sierra Jánez	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010324	Nonte bajo	Carropaya
302	728	Gabriel Rano Marqués.	San Andrés de Montejos	Ponferrada	010324	Monte bajo	Carropaya
303	729	Secundino Fernández Martinez	c/ Sto. Domingo, 10 Plores del Sil	Ponferrada	013053	Monte bajo	Carropaya
304	730	Valentina Martinez Diez	c/ Dr. Marañon, Portal nº 4-2º B. Ponferrada	Ponferrada	012959	Labor secano	Carropeya
305	731	Miguel Losada Kartínez	Barcena del Caudillo	Ponferrada	010953	Monte bajo	Carropaya
306	732	Aurora Carnelo Fernández	Flores del Sil	Ponferrada	0*0631	Monte bajo	Carropaya
307	733	María Enar Rodríguez Gómez Rpte. Victorino Rodríguez Calvo	Suiza San Andrés de Montejos	Ponferrada	011488	Viña	Carropaya
308	734	Antolín Rodrígues Fernándes	Barcena del Caudillo	Ponferrada	0*1522	Monte bajo	Carropaya
309	735	Plácido Rodríguez Calvo	Barcena del Caudillo	Ponferrada	011520	Nonte bajo	Carropeya
310	736	Germán Martinez Sierra	Barcena del Caudillo	Ponferrada	0'6075 0'1510 0'3819	Viña Nonts alto Nonte bajo	Carropeya
311	737	Antonia Boto Martines	Cubillos del Sil	Ponferrada	011110	Viña	Carropaya
312	738	Josefa Martinez Blanco Rpte. Gervaeio Hartinez	Madrid Columbrianos	Ponferrada	0*2845	Viña	Carropaya
313	739	Felicidad Martinez Blanco	Cubillos del Sil	Ponferrada	0,1773	Viña	Carropaya
314	741	Miguel Losada Martinez	Bárcenz del Caudillo	Ponferrada	0,2138	Labor secano	El Jardín
315	743	Angel Rodriguez Fernández	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0,0986	Labor secano	El Jardín
316	744	Pedro Corral Martinez	Cubillos del Sil	Ponferrada	0,0464	Labor secano	El Jardín
317	745	Ignacio Fernández Martínez	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0,2120	Labor secano	El Jardín
318	746	Miguel Losada Martínez	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0,3712	Labor secano	El Jardín
319	748	Miguel Losada Martinez	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0,3392	Viña	El Jardín
320	749	Laureano Fernández Fernández	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0,2043	Viña	El Jardin
321	754	Fidel Ramos Ramos,	Cubillos del Sil	Ponferrada	0,1108	Labor secano	El Jardín
322	755	José Martinez Blanco	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0,2900	Labor secano	El Jardín

Núm.	N.º Parcela	PROPIETARIO	Domicilio	Término Municipal	postaneura.	1	The same of the sa
finca	Plano	1.004.431.8.040	Doutferife	de la finca	Superficie	Clasificación	Paraje
323	757	Laureano Fernández Fernández	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0,1833	Viña	El Jardín
324	759	Alfonso Rodríguez Calvo	c/ Gral. Mola, 73 Ponferrada.	Ponferrada	0,0589	Prado secano Viña	El Jardin
325	760	Alfonso Rodriguez Calvo	c/ Gral. Mola, 73 Ponferrada	Ponferrada	0,0715	Viña	El Jardín
326	761	Belarmino Losada Pernández	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0*0661	Viña	El Jardín
327	763	Alfoneo Rodríguez Calvo	c/ Gral. Mola, 73 Ponferrada	Ponferrada	010376	Viña	El Jardín
328	768	Miguel Losada Martínez	Barcena del Caudillo	Ponferrada	011207	Labor secano Prado decano	El Jardín
329	771	Miguel Blanco Sierra Rpte. Edelmiro Fernández Sierra	Tarragona Bárcena del Caudill	Ponferrada	010329	Prado secano	El Jardín
330	772	Belarmino Losada Ferníndez	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010215	Prado secano	El Jardin
331	775	Plácido Rodríguéz Calvo	Bárcena del Caucillo	Ponferrada	010181	Prudo secano	El Jardín
332	776	Bros. de Sautista Rodríguez Rote. Arturo Gómez	c/Coba,1 Ponferrada	Ponferrada	010103	Frado secano	El Jardín
333	777	Iganoio Fernandez Martinez	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010182	Prado secano	El Jardín
334	779	Miguel Lossda Aartinez	Barcena del Caudillo	Ponferrada	010929	Labor secano	El Jardín
335	781	Julia Sierra Preijo	Barcena del Caudillo	Ponferrada	0'1162	Viña	El Jardín
336	783	Perfecto Sierra Jánes	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010156	Prado secano	El Jardin
337	784	Nicanor Fernández Fernández	Columbrianos	Ponferrada	010212	Prado secano	El Jardín
338	785	Bros. de Narcelian Fernández Fernández Rpte. Plácido Fernández Fernández	Psg. Cristo-Ponferrad	Fonferrada	010165	Prado secano	El Jardín
339	786	Miguel Losada Martínez	Bărcena del Caudillo	Ponferrada	010275	Prado secano	El Jardín
340	787	Edelmiro Martínez Sierra	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0 10 600	Prado secano	El jardin
341	790	Plácida Martínez Sierra	Cubillos del Sil	Ponferrada	010300	Prado secano	El Jardín
342	791	Julia Sierra Freijo	Bărcena del Caudillo	Ponferrada	0*0457	Prado secano	El Jardín
343	792	Nicanor Rodríguez Blanco	San Andrés de Mont é go	s Ponferrada	0.0321	Praio secano	al Jardín
344	793	Julia Sierra Freijo	Barcena del Caudillo	Ponferrada	010280	Prado secano	El Jardín
34.5	794	Nicanor Rodríguez Blanco	San Andrés de Montejp	a Ponferrada	010249	Prado secano	El Jardín

I STANKE I	(Constitution of the last						
Núm.	N.* Parcela Plano	PROPIETARIO	Domicilio	Término Municipal do la finca	Superficie	- Clusificación	Paraje
346	795	Biás Sierra Remón	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010261	Prado secano	El Jardín
347	796	Anicento Cuellas Alvarez	Cubillos del Sil	Ponferrada	0.0900	Prado secano	El Jardín
348	797	Alfonso Rodríguez Calvo	o/ Gral. Mola, 63 Ponferrada	Ponferrada	0.0600	Prado secano	El Jardín
349	798	Nicenor Fernández Fernández	Columbrianos	Ponferrada	0.0804	Vina	El Jardín
350	800	Feliciano Martinez Blanco	Columbrianos	Ponferrada	011998	Viña	E Jardín
351	801	Blás Sierra Ramón	Barcena del Caudillo	Ponferrada	010892	Viña	El Jardín
352	1803	Ricardo Vicente Llorente	Paseo San Antonio, 21. Ponferrada	Ponferrada	0'1351	Prado secano	El Jardín
353	807	Nicanor Fernández Fernández	Columbrianos	Ponferrada	011362	Viña Monte alto	El Jardín
354	808	Amelia Bodríguez Fernández	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0 0977	Viña	El Jardín
355	809	Amelia Rodríguez Fernándes	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010987	Viña	El Jardín
350	810	Antolín Rodríguez Fernández	Barcena del Caudillo	Ponferrada	012443	Viña	El Jardín
357	813	Inma Ramos González	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010449	Viña	El Jardín
358	816	Belarmino Losada Fernández	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010213	Prado secano	4. El Jardín
359	817	Miguel Losada Martines	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010218	Prado secano	El Jardín
360	818	Alfonso Rodríguez Calvo	c/ Gral. Mola, 73 Ponferrada	Ponferrada	0'0198	Prado secano	El Jardín
361	820	Julia Sierra Freijo	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010454	Prado secano	El Jardín
362	823	Edelmiro Martínez Sierra	Barcena del Caudillo	Ponferrada	010274	Frado secano	El Jardín
363	824	Ricardo Fernández Nistal	Barcena del Caudillo	Ponferrada	010312	Prado secano	El Jardín
304	825	Adelina Fermander Martinez	o/ Soria, 23 Flores de Sil	Ponferrada	0*0141	Prado secano	El Jardín
365	827	Nicanor Rodríguez Blanco	San Ardrés de Montejos	Ponferrada	010181	Prado secano	El Jardín
366	828	Adelina Fernández Martínez	c/ Soria, 23 Flores del Sil	Ponferrada	0.10102	Prado secano	El Jardín
307	829	Hros. de Marcelina Fernández Fernández Rpte. Plácido Fernández Fernández	Ponferrada	Ponferrada	010233	Prado secano	El Jardín
368	834	Aniceto Cuellas Jánez	Cubillos del Sil	Ponferrada	010251	Prado secano	El Jardín

Nóm. finca	N." Parcola Plano	PROPIETARIO	Domicilio	Término Municipal de la finca	Superficie	Clasificación	Paraje
309	835	Ignacio Fernández Martínez	Bárcena del Caudillo	Ponf'errada	010586	Prado secano	El Jardín
37.0	838	Germán Hastínez Sierra	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	011135	Prado secano	El Jardín
371	842	Nicenor Fernández Pernández	Columbrianos	Ponferrada	011085	Prado secano	El Jardín
372	843	Abelina Martinez Martinez Rpte. Isidro Corral Martinez	Argentina San Andrés de Montejos	Fonferradga	010612	Labor secano	El Jardín
373	844	Edelmiro Martínez Sierra	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0 *0420	Labor secano	El Jardín
374	848	Ricardo Fernández Nistal	Bárcena del Caudillo	Ponfe-rrada	0*2431 0*1262	Viña Monte bajo	El Jardín
375	849	Purificación Fernández Martínez	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010443 010540 010576	Prado secano Viña Monte bajo	El Jardín
376	850	Antolín Rodríguez Fernández	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010855	Prado secano Viña	Ei Jardin
377	851	Plácida Martínez Sierra	Cubillos del Sil	Ponferrada	0*2625	Viña	El Jardín
378	853	Alfonso Rodrígues Calvo	o/ Gral. Mola, 73 Ponferrada	Ponferrada	010962	Viña	El Jardín
379	854	Alfonso Rodríguez Calvo	o/ Gral. Mola, 73 Ponferrada	Ponferrada	010725	Viña	El Jardín
380	856	Manuel Blanco Sierra	Avd. Pallaremos, blo- que 13, escalera 131 6°-4° Tarragona	Ponferrada	0°2730 0°0493 0°1419 0°2730	Labor secano Viña Monte alto Monte bajo	Leiro de la Iglesia
351	857	Julia Sierra ^F reijo	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	010727	Monte alto	Leiro de la Iglesia
382	858	Nicanor Bernández Fernández	Columbrianos	Ponferrada	010727	Monte alto	Leiro de la Igleria
383	859	Hros. de Lucila Fernández Vuelta Rpte. Plácido Fernández Fernández	Ponferrada	Ponferrada	0 10727	Monte alto	Leiro de la Iglesia
384	860	Hros. de Josefa Martines Machargo Rpte. Ricardo Fernández Nistal	Bárcena del Caudillo	Ponferrada	011092	Monte alto	Lèiro de la Iglesia
385	861	Eduardo Fernández Fernández	Dehesas	Ponferrada	0*1092	Monte alto	Leiro de la Iglesia
386	862	Alfonso Rodríguez Vuelta	San Andrés de Montejos	Ponferrada	0*1092	Monte alto	Leiro de la Iglesia
387	863	Rosalia y Wirtudes Fern'ndez Sierra	Barcena del Caudillo	Ponferrada	011717	Monte alto	Leiro de la Iglesia
388	864	Aurora Garnelà Fernández Epte. Blás Sierra Ramón	Madrid Bárcena del Caudillo	Ponferrada	0+3434	Monte alto	Leiro de la Iglesia
389	865	Hros. de Miguel Alvarez Fustegueras Rpte. Ilmo. Ayuntamiento de Ponferrada	Ponferrada	Ponferrada	012453	Monte alto	Leiro de la Iglesia
390	866	Junta Vecinal de Bárcena del Caudillo	BBárcena del Caudillo	Ponferrada	015750	Monte Alto	Leiro de la Iglesia
391	867	Perfecéo Sierra Jáñez	Bárcena iel Caudillo	Ponferrada	015125	Monte alto	Leiro de la Iglesia

Excma. Diputación Provincial de León Administración del "Boletin Oficial"

ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al *Boletin Oficial* de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTA-DO, debiendo remitir (por Banco, Giro Postal o Telegráfico) el importe de lo correspondiente al año 1979, entre las fechas de 10 de enero al 28 de febrero de 1979.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros días del mes de enero de 1979, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de la suscripción es el siguiente:

Trimestre	600	Ptas.
Semestre		17
Año	1.200	31

León, 18 de diciembre de 1978.— El Interventor, Pedro Alonso Martínez. 5779

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que, queda abierta la cobranza en periodo voluntario, desde el día 1.º de febrero al 31 de marzo siguiente, de los recibos correspondientes al impuesto municipal sobre la radicación relativos al pasado año de 1978.

De acuerdo con lo que establecen los arts. 79 y 92 del vigente Reglamento de Recaudación, aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas dentro del periodo voluntario señalado, incurrirán en el recargo de demora del 5 % si hacen efectivos sus descubiertos dentro de la primera quincena del mes de abril y del 20 %, si lo efectúan a partir de esa fecha.

León, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet. 184

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por D.ª JOSEFA MARTINEZ GARCIA, licencia municipal para la apertura de instalación de un depósito de gas propano para los servicios de calefacción, a emplazar en calle Alameda Baja, núm. 1, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días há-

biles, a fin de que durante el mismo—que empezará a contarse desde su inserción en el Boletin Oficial de la provincia— pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se consideren oportunas.

Villafranca del Bierzo, 11 de enero de 1979. – El Alcalde, Luis Núñez. 135 Núm. 51.—560 ptas

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 5 de diciembre de 1978, conoció de las alegaciones presentadas al Plan General de Ordenación Urbana, efectuando modificaciones en el mismo y acordando sacar nuevamente a información pública por período de un mes, el mencionado plan con las modificaciones introducidas.

Lo que se expone al público para que cuantos puedan estar interesados, examinen en el Ayuntamiento donde se hallará de manifiesto por plazo de un mes para oir reclamaciones.

Valencia de Don Juan, a 12 de enero de 1979.—El Alcalde (ilegible). 172

Ayuntamiento de Toreno

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto de presupuesto extraordinario para Pistas de Tenis y Polideportiva, y Primera fase de terminación del Campo de Fútbol de Toreno, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 696-2 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo - que empezará a contarse desde la inserción del presente edicto en el Boletin Oficial de la provincia—, pueda ser examinado y presentarse por escrito, por las personas o Entidades interesadas a que se refiere el art. 683 de la Ley y por las causas relacionadas en el núm. 3 del 696, las reclamaciones u observaciones que procedan.

Toreno, 20 de enero de 1979.—El Alcalde (ilegible), 224

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

Confeccionadas por este Ayuntamiento las cuentas de presupuesto ordinario, administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares de presupuesto, una y otras referidas al pasado ejercicio de 1978, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión del dictamen de la Comisión correspondiente, y de los documentos que las justifican, durante un

periodo de quince días, en los cuales y ocho más, pueden ser examinadas por cuantos tengan interés en ello, y formular las reclamaciones u observaciones que juzguen pertinentes.

Lo hago público para general conocimiento.

Villadangos del Páramo, 9 de enero de 1979.—El Alcalde, Manuel Fernández Fernández. 104

Ayuntamiento de Vegas del Condado

Solicitada devolución de fianza por el contratista Anastasio Berciano Pérez, adjudicatario de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Castrillo del Condado, de este Ayuntamiento, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse reclamaciones en el plazo de quince días, si a ello hubiere lugar.

Vegas del Condado, 15 de enero de 1979.—El Alcalde (ilegible).

188 Núm. 81. – 300 ptas.

Ayuntamiento de Boñar

Confeccionadas e informadas las cuentas de administración del patrimonio, presupuesto municipal ordinario y valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes a los ejercicios económicos de 1971 a 1977 de este Ayuntamiento, se expone al público durante el plázo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la Secretaría municipal (horas de oficina), a los efectos de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 790 de la vigente Ley de Régimen Local, haciéndose constar que durante el plazo indicado y los ocho días subsiguientes al mismo, se admitirán los reparos y observaciones que se formulen por escrito respecto de dichas cuentas.

Boñar, 11 de enero de 1979.—El Alcalde, Luis-Alfonso Rodriguez Martinez. 187

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia

Formada la lista-padrón de familias acogidas a los derechos de la Beneficencia municipal para el año 1978, se halla de manifiesto al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Rioseco de Tapia, 10 de enero de 1979.—El Alcalde, Ceferino González.

**

ro 2, del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días há-

en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince dias, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Rioseco de Tapia, 10 de enero de 1979.—El Alcalde, Ceferino González.

Ayuntamiento de Congosto

Rendidas las cuentas: general de presupuesto ordinario de 1978, y de administración del patrimonio, las cuales debidamente dictaminadas, quedan con sus justificantes, expuestas al público por quince días, en la Secretaría municipal, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, a tenor de lo dispuesto en el artículo 790 y concordantes de la Ley de Régimen Local vigente.

**

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de contribuyentes por el impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al presente año de 1979, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles para ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los interesados.

Congosto, 15 de enero de 1979.—El Alcalde, A. Velasco. 173

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito y accidentalmente de Primera Instancia del Juzgado núm. dos de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 25 de 1978, seguidos a instancia de D. Ramiro González Bodelón, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ponferrada, representado por el Procurador don Manuel Feijoo de Sotomayor, contra la entidad mercantil Talleres Vial, S. L., con domicilio social en León, sobre reclamación de cantidad -hoy en período de ejecución de sentencia-, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días en cuanto a los bienes muebles y por veinte dias en cuanto a los inmuebles, los bienes embargados como de la propiedad de la demandada que a continuación se describen:

1. — Una máquina ensambladora JLB, modelo 2.500, automática, para potencia máxima 150 Kg./cm.² con motor de 1,5 H. P. Tasada pericialmente en ciento cincuenta mil pesetas.

2.—Un compresor Puska T-401, cabezal núm. 17057 con motor EAG, tipo AN-112 M-2 S-I núm. 763658, con una potencia de 5,5 H. P. Tasado pericialmente en cuarenta mil pesetas.

3.—Un esmeril Legur, tipo EL-2, con motor de 0,5 H. P. número 11727. Tasado pericialmente en cinco mil pe-

setas.

4.—Una fresadora Aldice - Elvasa, tipo FI - 18 Múltiple, con motor de 1 H.P., sin placa. Tasada pericialmente en cuarenta mil pesetas.

 Siete prensas hidráulicas sinplaca. Tasadas pericialmente en diez

mil pesetas.

6.—Una prensa Rola, presión 7.000 Kg. con motor Asea-Ces, modelo tipo MH-80 B4, con motor de 1 H. P. Tasa-da pericialmente en veinte mil pesetas.

7.—Una cortadora Elvasa-LL90 Aldice, tipo OR 524/84 n.º 918395, commotor de 1 H. P. Tasada pericialmente

en cincuenta mil pesetas.

8.—Una cortadora Elvasa - LL90 Aldice, con motor Somer núm. 201721, de 1,5 H. P. Tasada pericialmente en cincuenta mil pesetas.

9.—Una cortadora sin marca, con motor de 1,5 H. P., n.º 6020401. Tasada pericialmente en cuarenta mil pe-

setas.

10.— Un taladro con soporte Dina III, tipo CA 15-2V, capacidad 15 m/m. Tasado pericialmente en seis mil pesetas.

11.—Una guillotina manual, bancos y herramientas manual. Tasados pericialmente en diez mil pesetas.

12.—El derecho de arrendamiento y traspaso de la nave industrial donde está inscrita la carpintería metálica, donde se encuentran también las máquinas embargadas, sita en el Km. 8 de la carretera de León a Benavente, término del pueblo de Onzonilla, en este partido judicial y provincia. Tasado pericialmente en ochocientas cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia núm. dos de Ponferrada, sito en la calle Queipo de Llano, núm. 1-1.º, el día veintidos de febrero próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá celebrarse en calidad de cederla a un tercero, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si las hubiere- continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que, por lo que se refiere a los derechos de traspaso del local de negocio, el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local sin 127

traspasarlo en el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario; que los bienes muebles objeto de subasta se hallan depositados en la entidad demandada, con domicilio social en el Km. 8 de la carretera de León a Benavente, término de Onzonilla.

Dado en Ponferrada a 8 de enero de 1979. — José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario (ilegible).

59 Núm. 67.—2.300 ptas.

**

Don José Antorio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito y acctal. en funciones de Primera Instancia del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo núm. 164 de 1978, de que luego se hará mérito, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia: En Ponferrada a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve. El Señor D. José Antonio Goicoa Meléndrez, acctal. Juez de Primera Instancia núm. 2 de Ponferrada y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes de la una como demandante por D. José Díaz Arias (Filtros Alpo), representado por el Procurador don Francisco González Martínez y defendido por el Letrado D. Nicanor Fernández Trigales, contra D. Julián Ramos Sánchez (Perforaciones Castilla), con domicilio en Valladolid, declarado en rebeldía; sobre pago de cantidad y... Fallo: Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y en su consecuencia, mandar, como mando, seguir éste adelante, haciendo trance y remate de los bienes embargados como de la propiedad del deudor don Julián Ramos Sánchez (Perforaciones Castilla), y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor D. José Diaz Arias (Filtros Alpo), de la cantidad de ciento tres mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas, importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éste y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido dedemandado. Así por esta mi sentencia, que mediante a la rebeldía del demandado, además de notificarse en los estrados del Juzgado, se le notificará por edictos si el actor no solicitara su notificación personal, lo pronuncio, mando y firma.-José Antonio Goicoa Meléndrez.-Rubricado».

Y a fin de que sirva de notificación al demandado rebelde D. Julián Ramos Sánchez (Perforaciones Castilla), expido y firmo el presente en Ponferrada a cuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve.—José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario, (ilegible).

7 Núm. 45.—1,200 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de León Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dicta da en el juicio de faltas número 1.305 de 1978 por el hecho de imprudencia con daños, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veinticuatro del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve, a las 12,40 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, sita en Roa de la Vega, 14, mandando citar al señor Fiscal de Distrito y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el ar-tículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dis-puesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Agripino Ruano Herrera, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Francisco Miguel García Zurdo. 252

> Juzgado de Distrito número uno de Ponferrada

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito número uno de Ponferrada (León).

Hago público que en este Juzgado se sigue ejecución de sentencia firme del juicio de cognición núm. 127/77, a instancia de D. Emilio Tahoces-Pérez, representado por el Procurador don Francisco González Martínez, contra D. David Artímez Fernández, mayor de edad, industrial y vecino de Avilés, con domicilio en calle Generalísimo, núm. 5, sobre reclamación de 19.741 pesetas, en cuyos autos he acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y tipo el de tasación, los siguientes bienes embargados al expresado demandado.

Unico: Un turismo marca Seat, modelo 1.500, matricula O-145.609, tasado en 80.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia (de este Juzgado el día tres de febrero del año en curso, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

a) Para poder licitar habrá de consignar previamente cada postor en la 231

mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 º/o del tipo de tasación.

b) No se admitirán posturas que no cubran al menos los dos tercios del tipo de tasación.

c) El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado.

Dado en Ponferrada, a 16 de enero de 1979.—El Juez de Distrito número uno, José Antonio Goicoa Meléndrez. El Secretario (ilegible).

Núm. 94.—880 ptas.

+*+

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez de Distrito número uno de Ponferrada y su comarca judicial.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución de sentencia de juicio civil de cognición número 124 de 1977, a instancia de D. Eduardo Domínguez Borrajo, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador de los Tribunales D. Francisco González Martínez, contra los esposos D. Juan Martins Fernandes y D.ª Evangelina González Morán, vecinos de Torre del Bierzo, domiciliados en calle La Cuesta, núm. 10, en cuyos autos se ha acordado sacar a segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 de su valor, los bienes que fueron embargados a dichos cónyuges, que son los siguientes:

1.—Un turismo, Morris-Mini, modelo 850, LE-58.173, valorado en 45.000 pesetas.

 Una lavadora superautomática, Kelvinator 2006, funcionando, valorada en 10.000 pesetas.

3.—Un frigorifico grande, Kelvinator, funcionando, valorado en 10.000 pesetas.

4.—Un televisor, General Eléctrica Española, de 19 pulgadas, funcionando, valorado en 6.000 pesetas.

Total valor de estos muebles 71.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Queipo de Llano, núm. 3, 1.º, bajo las siguientes condiciones:

 1.ª El tipo de subasta será el de tasación, con rebaja del 25 por 100.

2.º Los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el diez por ciento del tipo de subasta, que es segunda.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta.

4.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fecha de la subasta: el día nueve de febrero próximo, a las doce horas.

Dado en la ciudad de Ponferrada, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez de Distrito número uno, José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario (ilegible).

31 Núm. 93.—1.200 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de Ponferrada Cédula de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Distrito número dos accidental de esta ciudad, en los autos de juicio de faltas sobre estafa, núm. 268/78, seguidos contra Isael López Somoza, de 15 años, soltero, estudiante, hijo de Máximo y de Pilar, natural de Lugo, y cuyo último domicilio lo tuvo en Orense, en la calle Greco, número, 16, 6.º-B, actualmente en ignorado paradero, por medio de la presente se cita al referido inculpado de comparecencia ante este Juzgado, sito en Queipo de Llano, núm. 34-bajo izquierda, para el día 30 de enero, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal señalado, advirtiéndole deberá venir acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y caso de residir fuera de la jurisdicción de este Juzgado podrá hacer uso de lo prevenido en el art. 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Ponferrada, a 15 de enero de 1979.— El Secretario (ilegible). 189

Juzgado de Distrito de La Bañeza Cédula de citación

Por la presente se cita al acusado Cesáreo Martin Gallego, de 26 años, casado, obrero, hijo de José y Olvido, natural de Benavente y sin domicilio conocido, para que asista al juicio de faltas núm. 452/78, sobre daños por incendio, se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito el día seis de febrero próximo y hora de las doce cuarenta y cinco, previniéndole que deberá acudir con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

En La Bañeza, a doce de enero de mil novecientos setenta y nueve.—La Secretaria (ilegible). 165

Magistratura de Trabajo NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de las de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 1.788/78, seguidos a instancia de Alfonso Sánchez García, contra Vicente García García-Ochoa (Pavimentos Ochoa), sobre reclamación cantidad.

He señalado para la celebración del acto de juicio, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, el día dos de febrero, a las diez de

su mañana.

Y para que sirva de citación en forma legal a Vicente García-García Ochoa (Pavimentos Ochoa), actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.— Rubricados. 145